

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)
PETICIÓN DE HERENCIA
Rdo: Radicado: 050013110-007-2020-00472-00

En conocimiento de las partes, nota informando el levantamiento de la medida cautelar de inscripción de demanda, allegada de la Oficina Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
047eb64a89e4fcb72abbc6d06befe4a86f3d6c7cb455443b666a6368e9118302
Documento generado en 29/01/2021 08:32:37 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>